

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 15 de junio de 2011, n. 116

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones Civiles

AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada **Asociación de Mujeres Luchando Juntas en Siquirres Pro Vivienda**, con domicilio en la provincia de Limón. Cuyos fines principales entre otros son los siguientes: Fomentar la construcción de vivienda digna para cada una de las asociadas y sus familias. Cuya representante judicial y extrajudicial de la asociación, con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma, y con las limitaciones establecidas en el estatuto lo es la presidenta Grace Calvo Sojo. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. (Tomo 2010 Asiento 212008 y adicional Tomo 2011 Asiento 42566).—Curridabat, veinticinco de abril del dos mil once.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2011241053.—(IN201143007).